

1
5
D. M. Genovino Penca del Marco Sedel Salamanca
a Claudio de Caboras para Mañana Viernes
alar noche de la mañana examinar alor opori-
tunes ala Mesa de Pretorica Vacante en el Co-
legio Trilingue, y concludidos para a su Prohibicion.
Para ven varios Memoriales de algunos Peticen-
tes que han presentado tarde a firmar. N. d. i. f. l.
to. fecha Tueres 28 de Febrero de 1791

S. do Caro
Ror

AVSA



SEÑORES.

~~Rector.~~
~~Cancelario.~~
 * Navarro.
 * Cartagena.
 * Toledano.
~~* Muñoz.~~
 Carpintero.
 Bajo.
 Alba.
 Perez.
 * Oliva.
 Rico.
 Roldan.
 Alba.
~~* Nieto.~~
 Sanchez.
 Natividad.
~~* Ocampo.~~
 * Forcada.
 Peña.
 * Arango.
 * Sampere.
 Herrero.
~~* Encina.~~
 Ramos.
~~* Oviedo.~~
 Vazquez.
 Ayala.
 Garcia.
 Alonso.
 * Caballero.
 * Ridoces.
~~* Yanguas.~~
 Ximenez.
 Sta. Marina.
 Reirruard.
 * Ayuso.
 Texerizo.
 Campo.
 * Valdivia.
~~* Hinojosa.~~
~~* Miranda.~~
~~* Arias.~~

Mota.
 Alvarez.
~~* Mintegui.~~
 Castro.
 Pando.
~~* Sierra.~~
 Salazar.
~~* Barcena.~~
 Almeida.
~~* Candamo.~~
 Gorordogoicoa.
~~* Ocaña.~~
 Cea.
 * Fernandez.
 Cortès.
 Ramos.
 Mariño.
~~* Herrero.~~
 Cantero.
 Peralbo.
 Castañon.
 Mayo.
 Zatarain.
 Albaraz.
 Casaseca.
 Delgado.
~~* Rafols.~~
 Casaseca Merchan.
 Casaseca Thomè.
 Roldan.
 Monsalve.
 Bermejo.
 Bara.
 Osès.
 Arrieta.
 Leon.
 Quadrado.
 Ocampo.
 Perez.
 Laso.
 Arce.
 Riestra.
 Librero.
 Santos.

Gutierrez
 Alonso.
 Sanchez.
 Rodriguez.
 Velez.
 Mota.

* Cuesta.
~~* Secades.~~
 * Recacho.
 * Medina.
 Otero.
 * Zepa.
~~* Campal.~~
 Fuentes.

~~* Ortiz.~~
~~* Garcia.~~
~~* Martel.~~
~~* Lecuna.~~
~~* Duro.~~
 Sampelayo.
 Pesquera.
 Chaves.
 Dominguez.
 Solis.



Clase de Caveray de 1792

leyda la Cédula, se acordó in voce admitir a todos los Pretend. q.^{se} se presenten a la oposición de la Beca de Retórica vac. en el coleg. trilingüe, ~~esta~~ finalizar los exámenes, no impidiéndole el no haber firmado ni presentado en el term. y tpo de los Edictos =

Después en segunda se eligió p.^o examinar del libro 4.^o de los Utiles de Lucio Vero el Periplo q.^o comienza translata h. to su final q.^o es la palabra procumbere -
Hierro 29 de Feb. de 92 de examinaron

- 1.^o se examinó D. Juan Fern. Fern. Coleg. Pensionista en trilingüe -
2. D. Lucas Cervera Nat. de Tordesillas D. Yago ~~de~~ 16 a. de edad -
3. D. Ant. Madrig. N. de Sanín de los Caños Gicarianos ~~de~~ Alon de hite de edad de 17 a. -
4. D. Gerónimo Cavallera de Arca N. de Aldeanueva de la Puñ. de edad 14 a.
D. Fern. Gaspar N. de La Hita de Gilbebre ~~de~~ de edad de

AVSA



Ylmo Señor.

Señor.

Vicente Foxpor y Borja natural de la villa de Bil-
benae, de em. obisp. de Salam.^{ca} de edad de quince años
hace oposicion a la Vaca de Rectoria vacante en el
Colegio Trilingue

Sup. a N. S. se le ha de tener presente en su
Provis. Or. En que V. S. tiene especial favor.

Ylmo. S. or

M. P. de V. S.

Su mar. ar. Subd.^{to}

Vicente Foxpor y Borja

AVSA



+

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

Dr. H. B. ...



Como Cura Economo de la Iglesia Parroq.^l de Nuestra Señora de la Asunción
de la Villa de Bibo. Certifico, que en el Libro de Bautizados que comenzo
el año de mil setecientos setenta al folio docientos y diez se halla una
partida que dice así: =

Partida En la Villa de Bibo. a once dias del mes de Setiembre de este presente
año de mil setecientos ochenta y tres, yo D.ⁿ Pedro Martin de Ne-
calde Canonigo de la Santa Iglesia de Zamora, Natural de esta
villa con permiso de D.ⁿ Joseph Rubio Barrientos Cura Rector
de ella baptize con la solemnidad, que dispone el Ritual Romano
a un Niño, que nacio el dia tres de dho mes, y año al que se le
puso por nombre Vicente Ferrer, hijo legitimo de Enrique
Gonzon, y Maria Sanchez de Borja. Sus abuelos Paternos Alonso
Gonzon, y Isabel Martin de Borja. Los Maternos son Andres San-
chez de Borja, y Maria Martin Gonzon, todos son vecinos y
naturales de esta Villa. Fue su Padrino D.ⁿ Joseph Rico Medico
titular de esta Villa en nombre del S.ⁿ D.ⁿ D.ⁿ Vicente Ocampo Ca-
tedratico de Prima en la Universidad de Salamanca, a quien
adverti el parentesco espiritual, que contraxo con dho Niño, y
sus Padres, y la obligacion de enseñarle la doctrina Christiana,
y lo firme. = D.ⁿ Joseph Rubio de Barrientos. = Pedro Martin
de Necalde. =

Concuerda con el original, que se halla en el mencionado Libro, y
folio al que me remito; y para que Conste doy la presente, que firmo en
esta Villa de Bilvestre a veinte de Agosto de mil setecientos no-
venta y quatro. =

Juan Perez Pariente
Cura Economo.



7

7

Hmo. Señor Rector y Claustro de Caveras.

Don Baltasar Lopez Erceber natural de esta Ciudad de Salamanca de edad de quince años cumplido como se acredita por la Partida que presento, profesor en primer año de filosofía, a U. S. T. hago presente, que habiendo llegado a mi noticia se halla vacante en el Colegio de Trilungue, una de Rectorica, acudí a firmar a su oposición a la Secretaria y seme Respondio ser cumplido el termino de los Edictos, y mediante haver ignorado este Requirito de firmar en el proceso, que para estos casos se forma.

Suplico a U. S. T. se sirva admitirme a dicha oposición y tenerle presente en la Provision de la expresada Rectorica, de la qual gracia vivia eternamente agraciado. Salamanca 20 de febrero de 1799 =

Baltasar Lopez

Erceber



1
C. H. ...
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

Dr. William Robert Fisher

AVSA



William Robert Fisher
Director



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

El D.^o D.^o Joseph del Pozo y Silba, Benef. cura Proprio de esta Iglesia Parrochial de S.^o Martin, certifico, que en el libro de Baptizados, que se empezó a escribir el año de mil setecientos quarenta y quatro, y acabó el de mil setecientos ochenta y quatro, al folio quatrocientos diez y seis, se halla una partida del tenor siguiente

Partida. en la ciudad de Salama^{ca} dia trece del mes de septiembre de este año de mil setecientos ochenta y tres. Yo D.^o Joseph Lobo, cura teniente de esta Iglesia Parrochial de S.^o Martin, por el D.^o D.^o Joseph del Pozo y Silba, que lo es en propiedad, baptize solemnem^{te} en ella, y puse los s.^o oleos, a un niño, que nació el dia nueve de dicho mes y año, y se llamó, Balcharax Joseph, hijo legitimo de Balcharax Lopez, natural de Santi bañez del Tiro, y de Manuela Estevez, natural de esta ciudad: Abuelos Paternos, Juan Lopez, y Manuela Sanchez, naturales de la Villa de Texarez de este obispado: Maternos, Roque Estevez, y Ana Gonzalez, naturales de esta ciudad: fue su Padrino, Fran.^{co} Parqua, vecino de ella, quien advertió lo necesario, y lo firmó *Ita ut supra*: D.^o Joseph Lobo.

Concuerda esta partida con su original, a que me remito; y para que conste lo firmo en esta ciudad de Salamanca a veinte de febrero de mil setecientos noventa y nueve.

D.^o D.^o Joseph del Pozo y Silba



4

9

Al. Mayor, y Cleuro de Caxera S.

D. Fausto estancica Prof. Natural de la
Cuidad de Valladolid de edad de doce años,
profesor en primer año de Filosofia, a V. S.
Su. Ma. hace presente q. habiendo llegado
su noticia se alla vacante en el Colegio
Terlingue una Vaca de Retorica, acudio a pre-
sentar su oposicion ala Secutaria, y se re-
spondio ser cumplido el termino de los Edictos,
y mediante haver ignorado este requisito
de firmar en el proceso, q. se para estos casos
se forma. Sup. C. V. S. Su. Ma. se sirba admi-
nistrarle adha oposicion, y venale presente
en la provision de la expresada Vaca, o la
qual gradiviviva eternam. Agradecido
Salam. Ca. 20 de Febrero de 1799.

Fausto Macia
Prof. 



Handwritten signature and text at the top of the page, including the name "M. J. ...".

Main body of handwritten text, appearing to be a letter or document, written in a cursive script.

Vertical handwritten text on the right side of the page, possibly a name or title.

A small handwritten mark or symbol on the right side.

AVSA logo text.



Handwritten text at the bottom left of the page, possibly a date or signature.



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

Dⁿ Lorenzo de Palacio. Cura propio de la S^{ta} y Gle-
sia Parroq^l de Sⁿ Miguel y Julian de esta Ciu^d de Vall^d
Certifico que en un Libro de dicha Parroq^l que dió prin-
cipio endoce de Noviembre de mill setecientos setenta y cinco
y fin cluso entrece de Mayo de mill setecientos noventa y dos
del folio doscientos cinquenta y tres se alla la partida del re-
no siguiente

Partida 3

En once de octubre de mill setecientos ochenta y seis yo
Dⁿ Bernardino Blanco y Blanco, Cura propio de la S^{ta} y
glesia Parroq^l de Sⁿ Miguel y Sⁿ Julian de esta Ciu^d de Va-
ll^d bautize solemnemente a fausto Maria que nacio en
en mes de del mismo, hijo legitimo de Juan de Mata Rojo y de
D^a Petra Pelaez naturales de esta Ciu^d Abuelos Paterno e
Lorenzo Rojo natural de esta Ciu^d y Maria Guillen natural
de Valoria la Rica obpdo de palencia y los Maternos Dⁿ Diego
pelaez natural de Villavieja de este obispado, y D^a Josefa Gu-
rra natural de esta Ciu^d fueron padrinos Josef Rojo y Maria
Guillen, tío y Abuela del bautizado Diócese por Abogados
a Nuestra S^{ra} del pilar y Sⁿ fran^{co} de paula: siendo testigos
Dⁿ Manuel y fran^{co} Aragon, de esta vezindad. y enfe de ello lo
firmo fecha vesupra = Por Dⁿ Bernardino Blanco y Blanco

Conbiene Consueo original existente en dicho Libro de que
firmo Vall^d y octubre once de mill setecientos noventa y ocho =

Lorenzo de Palacio

[Signature]

Comprobada en / Los Excmos del R^{ey} Nuestro Señor y publicos del



perpetuo desta Ciudad e valle que aqui firmamos y firmamos. Cer
tificamos y damos fe, que d. Lorenzo de Salazar por quien se halla dada
y firmada la fe de Bautismo de la buelta, es actual cura propio de la No.
Parroquia de S. Miguel y S. Julian de esta mencionada Ciudad como se declara, ha-
viedo visto administrar los Santos Sacramentos con Religio y presidia los fun
ciones del empujado de No. y alas Certificaciones que como tal Parroco ha dado y da
siempre han merecido entera fe y credito en juicio como fuera real. Por lo que
conste donde condega y efectos q. haya lugar se pudiese dar la presente sellada
y que unidos con superior Real orden en Valladolid a once de Octubre de mill seiscientos no
venta y ocho.



Miguel Manrique

San. Sierra



Mano Fernando
Manrique

AVSA



2
M^{mo} Señor Rector y Claustro de Cervera. M

Señor:

Dr. Baltasar Alegre de Zea, natural de San Chiriquán, Obispado de Avila, de edad de quince años, y profesor de segundo año de Filosofía, y Humanidades en esta Universidad, hace oposición a la Vaca vacante en el Colegio Trilingüe.

Suplica rendidamente a V. S. Y. le tenga presente en su provisión, en que recivira particular favor.

Salam. Ca y febrero. 15. de 1797.

M^{mo} Señor

B. L. P. de V. S. Y.

Su mas humilde servidor

Baltasar Alegre de Zea



Faint mirrored text at the top of the page, likely bleed-through from the reverse side.

Mr. [Name] [Address] [City] [State] [Zip]

John [Name] [Address] [City] [State] [Zip]

Mr. [Name] [Address] [City] [State] [Zip]

Dr. [Name] [Address] [City] [State] [Zip]





SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

D. Santiago Nieto Herrerera Cura Propio de la Iglesia Paroquial de este Lugar de San Chiriquan, certifico que en un Libro en que estan asentados los bautizados en el d. 1.º de principio en los quinientos e noventa e del año de mill setecientos e noventa e dos, con Parida, y marido de Carlos, Viso de Alfonso Chapado y de Theresa Villanueva de concluido en diez e ocho e octubre, de este año e de la fecha, a su folio ciento e noventa e nueve, se halla una Partida casado Theron y la letra es el siguiente

Partida. En el Lugar de San Chiriquan dia diez e dos de mes de Julio de este año de mill e setecientos e ochenta e tres, yo D.º Santiago Nieto Herrerera, Cura Propio de la Iglesia Paroquial de este referido Lugar Bautize solemnemente y puse los Santos Oleos, y Chisma a un Niño, a el qual fue puesto p. nombre: Caltrasa de Antonio, su nacimiento fue el dia diez e nueve del precedente mes de Junio: es Viso legitimo de Gaspar Alegre, y de legitima Mujer Theresa de Teja, naturales de la Villa de Maravides de Campo en el Obispado de Palencia y de sus Padres de San Chiriquan: los Abuelos Paternos del Bautizado, son Thomas Alegre, y Maria Antonia Nieto su legitima Mujer, naturales de Berino de la Villa de Maravides: los Abuelos Maternos de la Madre, son legitima Mujer Juana de Martin natural de la misma naturalera de Berino: fue su padrino Caltrasa de la Villa de Berino de este Lugar, a quien se dio el nombre de Juan



Ylmo. Señor.

Señor.

Jerónimo Manuel Cavallero del Pozo natur.^l de la
Villa de Aldeacavida de la Obispa, y en obsequio de
Estío de Juven años hace oposicion a la Vaca de Retorica
vacante en el Colegio Trilingue.

Sup.^{ca} de N. S. Y. se Sirva tener presente con
Suprocur.^{on} en que recibia especial favor.

Ylmo. S.

Al P. N. S. Y. su m. a. c.^{to}
Subdica

Jerónimo Cavallero
Del Pozo

AVSA



Handwritten text at the top of the page, possibly a date or address.

Handwritten text on the right side of the page.

Main body of handwritten text, appearing to be a letter or document.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Pro Commo Man? Cavaliers all
No. 100-





Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SEETE.

Certifico yo Cristoval Masco & Dios Benf. cura propio
de la Villa de Aldeavilla de la rivera que en un libro de cuenta
de partidas & Bautizados de la Iglesia Parroquial de dha
Villa que empeso a quince de Mayo de mil setecientos se-
setenta, i cinco años, i acabo a seis de Julio de mil setecien-
tos ochenta, i seis al folio doscientos ochenta, i ocho buetto
se halla una que copiada a la letra es como sigue = ..

En la Iglesia Parroquial de esta Villa de Aldeavilla de la rivera
a diez, i siete dias del mes de Mayo de este año de mil setecientos
ochenta, i quatro yo Fr. Antonio Mender cura teniente de dha
Villa Bautice solemnemente a un niño que nacio el dia doce de
dho mes se llamo Jeronimo Manuel, i es hijo legitimo de Jeroni-
mo Cavallero, i de Maria Garrido Secino, i naturales de esta Pa-
tronal Paternos Manuel Cavallero, i Catalina Rodriguez, Ma-
ternos Tomas Garrido, otros naturales de esta Villa, i Isabel
Sanchez natural del lugar de Fuentes de Mañeco. Fue su Padrino
Manuel Rodrigo Secino de esta Villa, le adverti el parentesco spi-
ritual, i demas obligaciones, i lo firmo fecha de supra = Fr. An-
tonio Mender.

Conuerda con la partida original a que me remito, i para que como
lo firmo en la Villa de Aldeavilla de la rivera a nueve dias del
mes de Noviembre de mil setecientos noventa i siete.

J.º Cristoval Masco
& Dios



Z

Sr Rector, y Claustro de la Universidad de Salamanca. D. Lucas Carrero Díez, Natural de la V. de Tordesillas, Obispado de Valladolid: Uno de los Coposidores de la Vaca de Música vacante en el Colegio de Trilingüe; con la mayor veneración, se aplica a V. S. q. mediante la oposición q. tiene hecha a dicha Vaca, se sirva favorecerle con ella.

Favor q. espera de la conocida piedad de V. S. Lucas Carrero Díez

AVSA



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Dr. J. M. Carr

AVSA





Quiscenta maravedis.

16

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN
TA Y NVEVE.

Certifico Lo el infraescrito Cura Párocho de la V^{ta} Pároquia de Sta. Maria la maior de esta Villa de Toad. q^{da} en uno solo liburo abouprimos
votou V^{ta} q^{da} da principio en el año de mil setecientos setenta
y nueve, y finalizó en el se mil setecientos noventa y tres: del
folio noventa y cinco cara rebalta una partida q^{da} ala letra es
como se sigue.

Partida En veinte de Octubre de mil setecientos ochenta y dos: Yo D^{no}
Florencio Conde Cura de la V^{ta} Pároquia de Sta. Maria la ma
ior de esta Villa de Toad. Bautizo, y pure otos D^{no} y Chryma
segun orden, y forma de n^{ra} Sta. Madre la V^{ta} de Roma a
Lucas hijo legitimo y a legitimo maximorrio a Thomas Car
no n^{ro} m^{re} sacra Villa y de Feliciano Diez n^{ro} m^{re} sacra Villa
su legitima muger y mi Pároquia sus Ahuel. Lorenzo Vi
cente Carró, y Maria Eva n^{ra} m^{re} sacra Villa, y m^{re} sacra
Agustin Diez n^{ro} m^{re} sacra Villa y Theresia Sorrales n^{ra} m^{re} sacra
Villa fue su Padrino Thomas Diez y acompañada tres Diez
sin haver votado esta ala Criatura del tiempo de la ablucion
del agua les adverti el Sacramento espiritual, q^{da} contraian
y obligacion de enseñarle la doctrina christiana en defecto
de sus Padres dijeron havianauido el día diez y ocho de dho mes
y año, fueron testig^{os} Juan^{te} Diez, Manuel Juarez, y Jose
Mexinero, y para q^{da} conste lo firmamos: Thomas Diez
Florencio Conde.

Concuerda con la partida original, q^{da} queda en dho libro y folio expre
sado a q^{da} me remito caso necesario, y para q^{da} conste lo firmo en dha V^{ta}
a once y nueve dias del mes de Enero de mil setecientos noventa y nueve.
J. Thoribio de la Cruz Parrocho

AVSA

Y. mo. P. e.

Señor

D. Candido Puente, natural de la Villa de Alaraz, Diocesis de Valladolid de edad de catorce años, y profesor de primer año de Filosofía en esta R. Universidad con toda veneracion expone: q. con motivo de temer la fijacion de edicto p. la provision de la beca vacante del Colegio de Trilique; A. V. S. M. sup. ca. se sirva admitirle en la oposicion.

Juro q. de la bondad notoria

A. V. S. M. espera el sup. ca.

L. S. M. P.

Candido Puente

Salam. y Ferreras 16 de Mayo de 1798

[Signature]

[Vertical marginal note]



[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

Dr. Conditio Mentis -

AVSA





Quercito maravedis
SELLO CUARTO, VAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

Yo D^o Juan Antonio Portner, Ma. Presbítero Beneficiado y cura
Propio de la Iglesia Parroquial de San Pedro de esta Villa: Certifico
que uno de los libros que estan a mi cargo titulado de baptizados
que dio principio en quatro de Mayo de mil setecientos sesenta
y seis y finalizó en siete de Julio de mil setecientos ochenta
y nueve en el al folio treientos treinta y cinco buelta se ha-
lla la Partida de baptismo que a la letra dice así:—

Partida 7 En mes de Octubre de mil setecientos ochenta y
quatro Yo D^o Thomas Hernán Presbítero Beneficia-
do y cura actual en la Parroquial de San Pedro de esta
Villa de Aláez bautice solemnem^{te} segun forma se
nuestra Santa Madre la Iglesia Romana a Candido
Niño legitimo de Juan Puertas y de Valentina Rey-
noro su legitima muger y mi felixeres; nació el día
veinte y quatro de septiembre de dho año: Abuelo
Paterno Josef Puertas y Josefa Raporo; Materno,
Manuel Reynoro y Maria Hernandez, todos natu-
rales y vecinos de esta Villa; fue su padrino Juan?
Fruitero a quien adbeixó la obligación y Espiritual
parentesco que contrae, siendo testigos D^o Manuel
Perez y D^o Defonso Lopez; y por q^o conite lo firmo fe-
cha et supra D^o Thomas Hernán Platon

Conquenda con su original de dho libro que obra en el
Archivo de esta Iglesia a que me remito; y pongue

Comte lo firmo en Alaeor y Noxiembre siete
de mil setecientos noventa y ocho

D. Manuel Antonio Perlines
Islatty

Yo Thomas Manuel Texim Ex.^{no} del Numero y Ayuntamiento
de Atadilla de Alaeor Testifico doy fee, como D. Manuel Ant. Perlines
Vla por quien se alla dada la anterior Testificacion Oral Presbi-
tero Beneficiado, y cura Parroco propio de la Iglesia Parroquial
de S. Pedro de Atadilla como se titula, y la firma que se alla ael pie
de dha Testificacion es suya propia, de su puño y letra, y la mis-
ma que acostumbra a hazer y hechar en todos sus Escritos, y
Testificaciones que da como tal cura, alor que tanto en
juicio como fuera de el, siempre han dado dan, y estan dando
entera fee y credito; Y para que conve y obre los efectos que
haia lugar lo viono y firmo en esta dha Villa a once de Novi-
embre de mil setecientos noventa y ocho años



Thomas Texim

Yo los Ex.^{nos} del Numero y Ayuntamiento de Atadilla, que aqui signamos, y firmamos,
damos fe, q. D. Manuel Antonio Perlines Vla, por quien esta dada, y firmada
la Testificacion anterior, es P^{ro}visor, Beneficiado y cura Parroco de la Iglesia Parroquial de
S. Pedro de Atadilla. Como se titula, fiel, legal, de toda confianza, y la firma q.
esta ael pie de ella, es de su puño y letra, la que acostumbra en todos sus escritos
alor que sp^{re} se han dado, dan, y estan dando, entera fe, y credito, asi en juicio
como fuera de el, y para q. conve y cause los efectos que haia lugar damos la pres.^{ta} en
Alaeor y Noxiembre Once, de mil setecientos noventa y ocho años

Manuel Texim

Bernardo Perlines



Ylmo S.^r

Sebastian Fernandez natural de la Ciudad,
 y Obispo de Coria profesor de Filosofía docto-
 ral en esta R.^a Universidad à S. P. de
 S. S. Y.^a con el debido respeto digo, hace
 quatro dias tube noticia de que se halla
 vacante en el Colegio de Trilingue una
 beca, cuya provision pertenece à S. S. Y.^a,
 y deseando ser uno de los opositores à ella
 pasé al instante à la S.^{na} à firmar la
 oposicion, pero me dieron noticia de hallar-
 se ya cumplido el tiempo que prefiri-
 an los edictos, por cuyo motivo no se pudo
 hacer; y siendo inculpable en mi ignoran-
 rancia de este hecho, especialmente quan-
 do de ordinario sucede el que los papeles
 de esta clase permanezcan por muy bre-
 ve tiempo expuestos al publico por la ma-
 licia, ó imprudencia de algunos =

Suplico à V. S. Y. se digne dispensar-
 me, y disimular el no haber ocurrido en ti-
 empo oportuno, pues no pudiendo suponer-
 se en mi malicia alguna, parece que asi
 lo exige la equidad, y generosidad de
 V. S. Y. cuya vida pide à D. que me as-
 te su mas afecto subdito

Salamanca y Feb. 22. de 99. A. L. P. de V. S. Y. AVSA

Sebastian Fernandez


Ylmo. Sr. R.^{to} y Acusado de la Univ. de Salamanca